

miento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 51 de 1989.

Dado en Murcia a veintitrés de enero de 1989.— El Secretario, Manuel Carrillo Villa.

Número 1734

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don Manuel Carrillo Villa, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", hace saber que por el Procurador señor Serrano Guarinos, en nombre y representación del Banco Central S.A., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Ministerio del Interior, sobre impugnando resolución de la Delegación General del Gobierno en Murcia que impuso multa de 30.000 pesetas. Resolución de fecha 15 de noviembre de 1988.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29, (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 49 de 1989.

Dado en Murcia a veinte de enero de 1989.— El Secretario, Manuel Carrillo Villa.

Número 1735

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don Manuel Carrillo Villa, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", hace saber que por don Francisco López Portillo

(Mat. Personal), se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social, sobre impugnación cobertura baremada de puestos de trabajo de la Tesorería de la Seguridad Social.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29, (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 55 de 1989.

Dado en Murcia a veinticinco de enero de 1989.— El Secretario, Manuel Carrillo Villa.

Número 1736

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don Manuel Carrillo Villa, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", hace saber que por el Procurador don Jaime Velasco y Ruiz de Assin, en nombre y representación de doña Juana Luisa Falcón Almodóvar, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Confederación Hidrográfica del Segura, sobre concesión de aguas a la finca Casas Viejas del término municipal de Tobarra (Albacete).

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29, (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 106 de 1989.

Dado en Murcia a trece de febrero de 1989.— El Secretario, Manuel Carrillo Villa.

Número 1737

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don Manuel Carrillo Villa, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", hace saber que por don Rafael Blancas Roldán, con Francisco Campuzano Morte y don Diego Moyano Calleja, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sobre aplicación sistema retributivo.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29, (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 104 de 1989.

Dado en Murcia a trece de febrero de 1989.— El Secretario, Manuel Carrillo Villa.

Número 1709

DISTRITO SAN JAVIER

Cedula de citación

Por la presente se cita al denunciado Antonio-María Contreras Torres, que se halla en ignorado paradero, a fin de que el día 17 de abril próximo, a las 11,20 horas, comparezca ante este Juzgado de Distrito, calle Luis Garay, 1, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas nº 7 de 1988 que sobre lesiones y daños en tráfico tendrá lugar el día y hora anteriormente mencionados, advirtiéndole que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

San Javier, a 14 de febrero de 1989.— El Secretario.